

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

PARA SEGUIR CON LA REDUCCIÓN DE DELITOS EN LA CDMX

Llaman a continuar con estrategia de seguridad

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El diputado local Gerardo Villanueva hizo un llamado al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, para continuar con la estrategia de seguridad que ha permitido disminuir los índices delictivos en la capital.

Destacó que este enfoque no solo se basa en el combate frontal a la delincuencia, sino también en la atención a desigualdades y acciones sociales que han mejorado los entornos de convivencia.

Resaltó la importancia de programas como Alto al Fuego y Sí al Desarme, Sí a la Paz, los cuales han permitido retirar de circulación 8 mil 929 armas de fuego, fomentando así una cultura de paz y no violencia.

El legislador subrayó que los resultados obtenidos durante la pasada administración son contundentes: el secuestro se redujo en un 95% y el robo de vehículo con violencia en un 70.



Destacaron los resultados

PLAN



Se enfatizó la necesidad de continuar y profundizar estas políticas de seguridad



BRUGADA PLANTEA CORRIDA DE TOROS SIN VIOLENCIA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, propone espectáculos taurinos en los que se cuida la integridad y vida del animal. Hoy se discute el tema en una Comisión del Congreso. | A16 |

Que haya corridas, pero que no maten a los toros: Brugada

La mandataria propone un espectáculo libre de violencia y con reglas a la vanguardia en la defensa y protección de los animales; sectores involucrados piden diálogo con autoridades para conservar tradición

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una propuesta para prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México y, en su lugar, cambiarlas por espectáculos taurinos en los que se cuida la integridad y vida del animal.

En el contexto de la discusión sobre corridas de toros en el Congreso local que inicia hoy, la mandataria capitalina afirmó que ha establecido diálogo con todos los grupos parlamentarios, promotores de la tauromaquia y los sectores interesados.

Dijo que el gobierno local impulsará una propuesta regida por siete puntos: se prohíben las corridas de toros con violencia; se crea la figura jurídica “el espectáculo taurino libre de violencia”, que posibilitará la

continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas; se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de una plaza, y una vez concluido el espectáculo, el animal deberá regresar a su ganadería.

Destacó que esta propuesta considera proteger la integridad física de los toros y prohibir los maltratos dentro y fuera del espectáculo; se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del animal, como banderillas, lanzas, entre otros. Sólo se autoriza uso de capote y muleta.

Los cuernos del ejemplar deben ser cubiertos para evitar lastimar a otros animales o personas, y se limitará el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

“Ha llegado el momento, entonces, de resolver en nuestra Ciudad el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la Ciudad a la vanguardia en la defensa y protección de los animales y avanzamos en la erradicación de la violencia en los espectáculos públicos”, enfatizó la jefa de Gobierno.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, acompañada por diputados de Morena, PVEM, PT, PRD y su gabinete, Brugada aseveró que la Ciudad es la entidad del país “más defensora de los animales y con más compromiso para su protección”, por lo que sus leyes no se pueden quedar atrás.

“Esta Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo, y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento; el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición”, advirtió.

“Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener la tradición y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales”, agregó.

La iniciativa ciudadana —que dio origen al debate— plantea la abolición de las corridas de toros.

Posturas divididas

Empresarios, agrupaciones y organizaciones relacionadas con la tauromaquia se dijeron sorprendidos con la propuesta de la jefa de Gobierno, por lo que pedirán diálogo con las autoridades para que no se pierda la fiesta brava, pero advirtieron que buscarán formas legales para defender la tradición.

“La Plaza México es la segunda en importancia a nivel mundial y eso no lo podemos perder, no podemos perder nuestra tradiciones”, indicó Manuel Sessoco, presidente de Tauromaquia Mexicana A.C.

El Movimiento México Sin Toreo señaló que la regulación anunciada por Clara Brugada es un paso en la dirección correcta para terminar con las corridas de toros.

“Confirmamos que en la CDMX la tauromaquia ha muerto si se deja de torturar y asesinar en las plazas. Confirmamos también que ha nacido el espectáculo taurino libre de violencia. Sabemos que esta no es la prohibición que motivó la iniciativa, pero sí es un mejor escenario que el que tienen los animales actualmente”, precisó a través de un comunicado esta alianza conformada por 82 organizaciones de protección animal en el país. ● Con información de David Fuentes y Omar Díaz



CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

"Esta grandiosa Ciudad no puede mantener la crueldad como espectáculo y la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento"

JESÚS SESMA
Diputado local del PVEM

"La valentía que tuvo hoy la jefa de Gobierno de escuchar a los ciudadanos, de velar por los seres vivos no humanos, eso no tiene nombre"

PEDRO HACES
Diputado local de Morena

"Esperaré [el dictamen] para estudiarlo y considerar, si es necesario, presentar reservas que serán de forma responsable"



PROYECTO

La jefa de Gobierno sugirió innovar en la fiesta taurina para preservar la tradición y los empleos que genera.

PUNTOS CLAVE

- **Se prohíben** las corridas de toros con violencia.
- **Se crea la figura jurídica** el espectáculo taurino libre de violencia.
- **Se prohíbe la muerte del animal** dentro y fuera de la plaza. Deberá regresar a su ganadería.
- **Se protege la integridad física** del ejemplar y se prohíben los maltratos.
- **Se prohíbe el uso** de objetos punzocortantes como banderillas; sólo se autoriza el capote y muleta.
- **Se protegen** los cuernos del toro.
- **Corrida de 10 minutos** por toro; media hora en total.



Clara Brugada dijo que ha dialogado con las partes interesadas en la tauromaquia.



DAN ESTOCADA A TOROS EN CDMX

BERNARDO URIBE,

JORGE RICARDO
 Y GUILLERMO LEAL

Las corridas de toros en la Ciudad de México recibieron una estocada.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada anunció la prohibición de las corridas de toros "con violencia".

La propuesta recibió palmas y abucheos.

El anuncio de Brugada llegó a tras la conclusión de la "Temporada Grande" de la Plaza México y en medio de la discusión que se lleva a cabo en el Congreso de la CDMX. El plan contempla:

- Espectáculo **libre de violencia** y bajo nuevas reglas.
- **Se prohíbe la muerte del toro** dentro y fuera de la plaza.
- **El toro deberá ser devuelto** a su ganadería.
- Se protege la **integridad física de los toros y se prohíben los maltratos.**
- Prohíben banderillas, espadas y lanza. **Sólo capote y muleta.**
- **Se protegen los cuernos** para evitar lastimar a otros

animales o personas.

- **Se limita la faena** de un toro a 10 minutos.

El presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia, Ramiro Alatorre Rivero, y el integrante del comité jurídico de Tauromaquia Mexicana, Salvador Arias, calificaron como sorpresiva la prohibición de las corridas y dijeron que la medida sería inviable.

"Nos tomó por sorpresa, porque ayer (miércoles) la Presidenta Claudia Sheinbaum abrió un espacio al diálogo, pero no se nos consultó", dijo Alatorre Rivero, que preside 259 ganaderías nacionales.

Diego Silveti, el último torero mexicano que salió en hombros de la Plaza México tras una exitosa actuación, lamenta la actitud de la Jefa de Gobierno.

"La señora Brugada nos falta al respeto al querer imponer 'su razón', atentando contra la libertad de mexicanos que vivimos, comulgamos y somos aficionados a la fiesta de los toros. Estas propuestas no tienen sentido, están alejadas de la realidad".





MANO A MANO
 POSTURAS



SINSENTIDO



Lo único que esta medida conseguiría es intercambiar la muerte digna del toro en la plaza por su sacrificio indigno, ventajoso y cruel en la penumbra del rastro. Sería imposición del gobierno desde la demagogia y la desinformación.

HERIBERTO MURRIETA

EL PRINCIPIO DEL FIN



¿Qué proponen? ¿Pasear al pobre toro de muletazo a muletazo y luego en el capote, darle vueltas durante un máximo de 10 minutos ante de devolverlo a la ganadería? No, esto debe acabarse de una vez y para siempre.

DAVID FAITELSON

Presenta Brugada visión de tauromaquia sin dolor

Conquista ciudadana

Afirman activistas que la propuesta representa el fin de la fiesta brava

EDUARDO CEDILLO
 Y BERNARDO URIBE

Los promotores de la Iniciativa Ciudadana para prohibir las corridas de toros en la Capital celebraron la propuesta de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, que busca erradicar el maltrato animal de la fiesta brava.

De acuerdo con los activistas, este anuncio representa el fin de la tauromaquia.

“Confirmamos que en la CDMX la tauromaquia ha muerto si se deja de torturar y asesinar en las plazas”, afirmó el movimiento México sin Toreo, promovente de la iniciativa.

Si bien la postura anunciada por la Mandataria no va en sintonía con el espíritu de la propuesta ciudadana, consideraron que sí representa un mejor escenario que el que viven actualmente los animales.

“Confiamos en que estas acciones contribuirán a desalentar a la afición que quiere un espectáculo con sangre y muerte y que esto llevará a que inevitablemente las corridas de toros terminen”, afirmaron.

Desde 2018 —cuando se instaló la Primera Legislatura en el Congreso capitalino— y hasta la fecha, ha habido seis intentos por prohibir las corridas de toros: cuatro a través de reformas legislativas y dos por la vía de iniciativas ciudadanas, una figura que permite que los capitalinos promuevan leyes o decretos.

En enero del año pasado organizaciones impulsaron, por segunda ocasión, la captación de apoyos ciudadanos para la prohibición.

Lograron reunir 27 mil 442 firmas, un respaldo que le dio un carácter preferente, lo que obligó a Donceles



a arrancar su dictaminación, un proceso obstaculizado por factores políticos y judiciales, con la presión de organizaciones pro y antitaurinas.

LÍNEA POLÍTICA

Ante la crispación que generó la prohibición de las corridas de toros, la Presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció.

En su mañanera del miércoles hizo un llamado a evitar el maltrato animal y explorar esquemas en los que los animales no resulten heridos.

“Sé que hay una cultura taurina muy importante en nuestro País, también lo sé; pero creo que también es tiempo de hacer una revisión de esto”, apuntó.

Como respuesta, Brugada presentó ayer su propuesta, la cual, afirmó cuenta con el respaldo y consenso de la mayoría de los actores involucrados al no prohibirlas del todo ni generando dolor a los animales.

Esto luego de que sostuvo una reunión la noche del miércoles con diputados locales en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

“Se ha construido una propuesta que concilie derechos y atienda el mandato de nuestra Constitución federal y local, es decir, proteger a los animales y proteger el empleo”, subrayó.

Para ello, se crea la figura jurídica de espectáculo libre de violencia, que posibilitará la continuación de la tauromaquia, pero con nuevas reglas.

También plantea la prohibición de la muerte y el maltrato del toro dentro y fuera de la Plaza; así como el debido regreso a su ganadería una vez que concluya el evento.

No se podrán usar objetos punzocortantes que le

provoquen heridas o la muerte y se protegerán sus cuernos para evitar lesiones en otros animales o personas.

Se limitará el tiempo de las corridas a sólo 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total por participación.

CONCILIACIÓN

Ante el anuncio de Brugada, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso instaló ayer una mesa de trabajo para incluir al dictamen la nueva visión de tauromaquia.

“Evidentemente, (el dictamen) trae en sí, o la propuesta que traeremos algunos grupos parlamentarios, son lo que hoy dijo la Jefa de Gobierno”, aseguró el coordinador del Verde y presidente de la Jucopo, Jesús Sesma.

Para Royfid Torres, líder de Movimiento Ciudadano, la intervención de Brugada

fue tardía. No obstante, respaldó la propuesta.

“Las corridas tarde o temprano van a acabar. Cada vez había menos afición en las corridas y, si no es un espectáculo sustentable, pues dejará de ser viable mantener esta actividad. Creo que eventualmente las corridas se van a extinguir”, expresó.

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas se instaló ayer alrededor de las 14:50 horas.

La presidenta de este órgano, la panista Daniela Álvarez, afirmó que es necesario un tejido fino en el dictamen para dar forma al nuevo espectáculo taurino.

“Lo que nosotros creemos es que quede muy claro que no se le va a poder picar al animal, necesitamos ver el tiempo para ver si los 10 minutos que se están proponiendo en realidad son suficientes o, más bien, el animal pudiera tener un paro cardíaco”, afirmó.

El legislador morenista, Pedro Haces Lago, quien ha defendido a la tauromaquia, reiteró que la tradición no debe prohibirse, sino modernizarse, por lo que él no tiene motivos para presentar un amparo.

“En caso de presentar una reserva, será con base en el estudio que se haga del dic-

tamen que salga de la Comisión; buscamos que sea una decisión responsable y que no haya protagonismos”, explicó.

Hasta anoche, el nuevo dictamen no se había hecho público. Sin embargo, de acuerdo con la ruta legislativa definida esta semana, el documento será votado el martes en el Pleno.

Claudia Sheinbaum,
Presidenta

/// Sé que hay una cultura taurina muy importante en nuestro País, también lo sé; pero creo que también es tiempo de hacer una revisión de esto”.



**Clara Brugada,
Jefa de Gobierno**

/// Se ha construido una propuesta que concilie derechos y atienda el mandato de nuestra Constitución federal y local, es decir, proteger a los animales”.

**Royfid Torres,
diputado de MC**

/// Tarde o temprano van a acabar. Cada vez había menos afición en las corridas y, si no es un espectáculo sustentable, pues dejará de ser viable”.

¿EN QUÉ CONSISTE?

La iniciativa ciudadana está consagrada en la Constitución de la Ciudad de México.

- Es el derecho que tienen los ciudadanos para proponer la creación, modificación o derogación de leyes y normas, participando activamente en el proceso legislativo.
- Se considera uno de los mecanismos de democracia directa, como el referéndum o el plebiscito.
- Para presentarse ante el Congreso requiere respaldo ciudadano expresado en firmas verificables.

SUPERADO

- La relacionada con toros y gallos —que derivó en la prohibición de espectáculos con sangre— fue presentada el 1 de septiembre de 2024 ante los diputados capitalinos.
- El Instituto Electoral de la Ciudad de México validó las rúbricas y determinó que el Comité Promotor había conseguido las que exige la ley.

LA LEY PIDE...**19,567**FIRMAS
.25% de la Lista Nominal***...Y LOGRARON****27,442**FIRMAS
.35% de la Lista Nominal*

*A noviembre de 2024.





ACUERDO. Clara Brugada dijo que la propuesta es respaldada por empresarios y activistas.

Especial



Le quitarán la violencia a la fiesta brava

COMUNIDAD

Luego de que la Presidenta pidió que los toros no sean maltratados en las corridas, la jefa de Gobierno anunció una iniciativa que prohíbe lesionar o matar al animal. / 20 y 21

CORRIDAS DE TOROS, SIN SANGRE NI DOLOR

INICIATIVA DE LEY

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TRABAJA UN DICTAMEN

que cambia el paradigma de la tauromaquia al prohibir que se les inflija dolor a los animales

**POR GEORGINA OLSON
E HILDA CASTELLANOS**
comunidad@gimm.com.mx

Corridas de toros en las que están prohibidas las lesiones y muerte del animal, dentro y fuera del ruedo, además de garantizar su protección e integridad física.

Así será la llamada fiesta brava, sin "objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas. Sólo se puede utilizar el capote y la muleta", de acuerdo con una iniciativa que surgió ayer, tras un vuelco legislativo de 180 grados.

Estaba previsto que hoy el Congreso local votara un dictamen basado en una iniciativa ciudadana preferente que llegó con 27 mil firmas de apoyo, pero la jefa de Gobierno, Clara Brugada, salió la mañana de ayer a fijar su postura en torno al

tema. Estaba precedida de una declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum: "Que el animal no sea maltratado", dijo el miércoles.

Entonces la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local modificó la ruta y acordó crear un nuevo dictamen.

"Se tomó el acuerdo de manera unánime (en la Jucopo) de que vamos a formar una mesa de trabajo dirigida por la diputada Daniela (Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas), en donde se va a trabajar un dictamen que estará a votación el día de mañana (hoy)", dijo ayer Jesús Sesma, presidente de la Jucopo, en conferencia en Donceles.

En un acto organizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento al que fueron invitados la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad, Martha Ávila y el presidente de la Jucopo,

Jesús Sesma, así como de diputadas de Morena, Partido Verde y PT, Brugada anunció su iniciativa en la materia.

En ella dice impulsar la permanencia de la tauromaquia en la capital con corridas de toros "sin dolor y libre de maltrato animal".

Detalló que la iniciativa alcanzó en consenso con los grupos parlamentarios, empresarios taurinos y la sociedad civil.

La jefa de Gobierno enfatizó que la Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo "y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para entretenimiento".

Por ello, detalló que los ejes fundamentales destacan la prohibición del uso de objetos punzantes, como banderillas, espadas o lanzas; "sólo se podrán utilizar el capote y la muleta".

Además, enfatizó que la corrida durará máximo



10 minutos por toro, de lo contrario el animal podría infartarse.

Brugada afirmó que la Ciudad de México se mantiene como la entidad más comprometida con la protección animal, por lo que era necesario actualizar sus leyes para estar en sintonía con los derechos y valores de la sociedad actual.

“El espectáculo de sangre no puede justificarse como arte ni tradición. La cultura evoluciona y tenemos la responsabilidad de transformarla en favor del bienestar animal”, afirmó.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de ambientalistas y organizaciones defensoras de los derechos de los animales y la disposición de los promotores de la tauromaquia para transitar hacia un modelo sin violencia.

“No buscamos desaparecer la tauromaquia, sino transformarla en un referente mundial de respeto a la vida animal”, aseguró.

RECHAZAN INICIATIVA

En tanto, matadores, empresarios taurinos y ganaderos de toros de lidia se dijeron sorprendidos con la iniciativa, en una conferencia de prensa a la que citaron por la tarde, de último momento.

Manuel Sescosse, ganadero y presidente de Tauromaquia Mexicana A.C., dijo que no hay consenso para una propuesta así y que en ningún país del mundo existen antecedentes de un modelo similar que sea exitoso.

Citó como referencia el caso de las Islas Baleares, en España, donde una regulación similar “fue aprobada por las autoridades y, como era de esperarse, revocada por el Tribunal Constitucional” de ese país.

También mencionó los modelos de Portugal y Ecuador, donde las restricciones han cambiado la naturaleza de la tauromaquia y

han llevado a su declive en ciertas regiones.

Mario Zulaica, director de la Plaza México, fue más allá, al sostener que el nuevo dictamen que se votará en el Congreso local “es una prohibición disfrazada”.

En entrevista con **Excélsior**, detalló: “Se están mutilando las fuentes de trabajo de los banderilleros de a caballo, de los mozos de espadas, o sea, ya no existiría ninguno de ellos (...), y los ganaderos, ¿para qué criarían toros?, no servirían de nada (...); por eso a mi parecer es una prohibición disfrazada”.

“Eso no se considera tauromaquia, eso no es un evento taurino, eso es un show, es un performance (...) se pierde toda la naturaleza de lo que se define como tauromaquia, que es eje de artistas plásticos, la música, la pintura, la escritura, la poesía; lo otro es un performance”.

Concluyó que ningún torero estará interesado en participar en ese nuevo esquema.

El representante de la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos,

Mariano del Olmo, también se refirió al impacto económico.

Según sus estimaciones, la industria genera 40 mil empleos directos y 80 mil indirectos, beneficiando a sectores como el restaurantero, de servicios y pequeños negocios, dijo en la conferencia de prensa.

En el texto de la propuesta que trabajaba ayer la Mesa Directiva, el artículo 48 Bis de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México señalaba: “En los espectáculos taurinos se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, así como la muerte del toro dentro y fuera de la

plaza. Además, se debe garantizar la protección de su integridad física. Se debe proteger los cuernos del toro para prevenir lesiones a otros animales o personas. Al finalizar el espectáculo taurino, el toro deberá ser devuelto a la ganadería”.

La multa por incumplir ese y otros artículos va de los dos mil a las tres mil Unidades de Medida, es decir, de los 226 mil 280 a los 339 mil 420 pesos.

Al preguntarle a la presidenta de la Comisión Dictaminadora si aprobar la iniciativa matará la tauromaquia respondió que sí. Luego expuso: “Queremos que quede muy claro que no se le va a picar al animal. Además, necesitamos ver el tiempo para ver si los diez minutos que se están proponiendo el animal pudiera tener un paro cardíaco”.

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas sesionará hoy a las 12:00 horas para debatir y votar el nuevo dictamen, el cual está previsto que suba al pleno del Congreso local el 18 de marzo.





La Plaza de Toros México cumplirá en 2026 80 años de su inauguración.





La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una iniciativa para cambiar las reglas que permitan las corridas de toros.



Organizaciones de matadores, empresarios taurinos y ganaderos señalaron que la propuesta no tiene consenso.

Fotos: Archivo **Excélsior**, Especial y Cuartoscuro



Brugada empuja prohibir corridas de toros con violencia

LA JEFA de Gobierno de la CDMX plantea espectáculos de 10 minutos; sólo se permitiría uso de capote y muleta. **págs. 14 y 15**



75% de encuestados afirma estar en contra de las corridas de toros

SUPROPUESTA se incluirá en iniciativa que se dictamina en comisiones hoy; animalistas la avalan; taurinos la ven poco realista.

Impulsa Brugada corridas de toros de sólo de 10 minutos y sin sangre

Aficionados y antitaurinos, en desacuerdo

LA JEFA de Gobierno anuncia siete puntos para la tauromaquia sin maltrato; Jesús Sesma del PVEM celebra y el morenista taurino, Pedro Haces, alista reservas; la bancada de Movimiento Ciudadano acompañará la propuesta

| Jonathan Castro y Eunice Cruz

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció una propuesta para que exista la tauromaquia en la capital, pero sin maltrato e incluso plantea corridas de toros de sólo 10 minutos. Esto, afirmó, pone a la ciudad a la vanguardia de la protección de los derechos animales.

En conferencia, la mandataria capitalina presentó los siete "principios" que incluyen su plan para la protección de los toros, así como para no desatender a quienes laboran en esta industria. Afirmó que hubo consensos con grupos parlamentarios, así como con aficionados y antitaurinos para llegar a estas propuestas.

"La Ciudad de México es la entidad federativa del país más defensora de los animales y con más compromiso para su protección, nuestras leyes no pueden quedarse atrás en esta sociedad, tenemos que ir siempre adelante y tampoco podemos quedarnos atrás de la Constitución.

"Por ello la ciudad, esta grandiosa Ciudad de México, no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento", mencionó.

La propuesta establece la prohibición de las corridas de toros con violencia, la creación de la figura jurídica del espectáculo taurino libre de violencia, el impedimento para la muerte del animal dentro y fuera de la plaza, así como la protección del ejemplar dentro y fuera del lugar del espectáculo.

Además, se establece que no podrán ser utilizados objetos punzocortantes, por lo que los toreros estarán limitados al capote y la muleta. También indica que los cuernos del toro estarán protegidos para que no dañen a otros animales ni a humanos, y limita el tiempo de la corrida, por ejemplo, a 10 minutos, "con un máximo de media hora en total".

El pasado 26 de febrero, la jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Sandra de Jesús Zúñiga, ordenó a la alcaldía Benito Juárez, donde está ubicada la Monumental Plaza de Toros México, a no permitir los eventos con maltrato animal y, en caso de dar alguna autorización, que no haya utilización de objetos como "picas", "muletas", "puntillas", entre otros, que dañen a los animales.

El tiempo límite de uso del toro de lidia y la prohibición de objetos que dañen a éste son medidas similares a las establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley de Corri-

das de Toros y Protección de los Animales de Islas Baleares, en España.

La juezadora argumentó que, de acuerdo con estudios científicos, durante las corridas los toros no sólo reciben daño físico, también emocional, por ejemplo, al no estar con su grupo ni tener vías de escape en el ruedo. A ello se suman el dolor, paros respiratorios, hemorragias, heridas, entre otros daños causados por los toreros con objetos punzocortantes.

Ayer, Brugada Molina, quien estuvo acompañada por su gabinete, así como por legisladores y legisladores locales del oficialismo, manifestó su descontento por llamar "cultura" a la fiesta brava, pues "el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición".

La funcionaria recordó que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México garantizan la protección a los animales.

"Ha llegado el momento de resolver en nuestra ciudad el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la capital a la vanguardia en la defensa y protección de los animales y avanzamos en la erradicación de la violencia en los espectáculos públicos", mencionó.

En el marco de la discusión de la iniciativa ciudadana, Enkoll presentó ayer los resultados de su encuesta de percepción sobre las corridas de toros, la cual mostró que 75 por ciento de los encuestados, de un universo de 598 capitalinos, dijo estar en contra de este espectáculo y 66 opinó estar a favor de prohibir este espectáculo.

Al ser cuestionados acerca de la posibilidad de corridas en las que los animales no sean maltratados, 54 por ciento de los entrevistados dijo estar en contra y 46 a favor.

Al respecto, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso local, Jesús Sesma Suárez, celebró la decisión de la mandataria capitalina y calificó ésta como el "inicio del fin al maltrato animal" en la ciudad.

"Sabemos que habrá otras voces que hubieran querido la erradicación total, pero creo que velando el tema del trabajo, como lo dijo la Jefa de Gobierno y erradicando en su totalidad la sangre en esta actividad es un día para festejar", dijo a *La Razón*.

Al ser cuestionado acerca del maltrato psicológico que sufren los toros de lidia, tal como lo argumentó la jueza De Jesús Zúñiga, el legislador se limitó a decir que, si bien lo idóneo hubiera sido la prohibición total, hay un avance en ello.

En tanto, el diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Pedro Enrique Haces Lago, manifestó su descontento con la iniciativa y adelantó que, una vez analice el dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales avalé hoy presentará sus reservas, pues su posición está en la defensa de la fiesta brava.

"Vamos a analizar el tema de las reservas que es muy importante analizar el proyecto. No vamos a permitir protagonismos. Mis reservas (irían) en preservar el trabajo, el preservar una raza ancestral (toro de lidia) y el preservar inversiones directas e indirectas.

Haces Lago consideró que no hay ganadores con esta propuesta y mencionó que, así como los antitaurinos han luchado para erradicar este espectáculo, los taurinos podrían también hacer lo suyo.

Ayer, la Junta de Coordinación Política del Congreso local instaló una mesa de trabajo para recabar las opiniones de diversos actores y así lograr un nuevo dictamen, el cual incluirá la propuesta de la Jefa de Gobierno, pero mantendrá la esencia de la iniciativa ciudadana.

La propuesta final será la que discuta hoy la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México.

RESPALDO A LA PROPUESTA. Entre los políticos y bancadas en el Congreso que manifestaron su visto bueno a la propuesta de Brugada Molina está el alcalde en Benito Juárez, Luis Mendoza Acevedo, quien, en

un comunicado, agregó que estará al pendiente del tema económico relacionado con la Plaza de Toros México.

"Es importante brindar apoyo, ya que hay familias que dependen de esta actividad y actuaremos conforme a la ley", dijo.

Asimismo, el funcionario prometió impulsar estrategias para apoyar al sector económico que depende de la actividad en la plaza, donde el 9 de marzo se llevó a cabo una corrida de toros de aniversario.

Por otro lado, el diputado local de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, calificó como una "intervención tardía" la medida respecto a la tauromaquia, pues recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales solicitó en su momento información de diversas secretarías para profundizar en el tema, pero no hubo apoyo del gobierno central.

El legislador resaltó que hoy se discutirá el dictamen en comisiones, donde se podrán hacer adecuaciones que se consideren necesarias y confió que eventualmente se extingan las corridas de toros.

"Compartimos la idea de que es un avance, pero pudimos haber evitado muchas confrontaciones y argucias jurídicas. Acercarnos a una propuesta de regulación nos ayudaría a avanzar sustancialmente en el tema para prohibir el maltrato", mencionó el emecista.

Torres González además aclaró que Movimiento Ciudadano votará en favor del dictamen.

EL DATO EL DIPUTADO local de Morena, Alberto Vanegas, recurrió al Poder Judicial para revisar los daños económicos y derechos de quienes se dedican a la tauromaquia.

18

Por ciento llega a perder de volumen sanguíneo un toro por las "picas"

75

Por ciento de encuestados por Enkoll afirma estar en contra de los toros

ESTA GRANDIOSA

Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento"

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

NO LA VEO

realista (la corrida de 10 minutos), no coincido. Todo mundo es libre de presentar cualquier recurso jurídico ante cualquier instancia. Seguramente los taurinos lo harán o tendrán que hacer"

PEDRO HACES
Diputado local de Morena



LAS NUEVAS REGLAS

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, planteó siete ejes rectores de su propuesta para el desarrollo de una modernización de la tauromaquia en la capital y con ello evitar el maltrato animal.



7

Duración

Se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.



2

Regulación legal

Se crea la figura jurídica: el espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.



6

Cornamenta

Se protege también los cuernos del toro, para evitar lastimaduras a otros animales o personas.



3

Respeto a la vida

En el espectáculo taurino libre de violencia, se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, una vez concluido el espectáculo, el toro deberá ser devuelto a su ganadería.



1

Restricción

Se prohíben las corridas de toros con violencia.



5

Instrumentos lacerantes

Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanzas, entre otros.



4

Cuidado

Se protege la integridad física de los toros y se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo.

EL TIP

EL 18 DE MARZO se espera que el Pleno del Congreso capitalino analice y vote la iniciativa sobre la tauromaquia.



ACARICIAN LOS PITONES

ANUNCIA BRUGADA PROHIBICIÓN DE CORRIDAS DE TOROS 'CON VIOLENCIA' EN LA CDMX

BERNARDO URIBE Y EDUARDO CEDILLO

CDMX.- El Gobierno capitalino anunció la prohibición de las corridas de toros "con violencia". En un mensaje desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer la medida.

"Se crea la figura política (de) el espectáculo taurino libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas", dijo Brugada, acompañada por funcionarios del Gabinete y coordinadores de las bancadas afines a la 4T.

"Nuestras leyes no pueden quedarse atrás en esta sociedad, tenemos que ir siempre adelante y tampoco podemos quedarnos atrás de la Constitución".

El anuncio de Brugada llega en medio de la discusión que se lleva a cabo en Donceles por la iniciativa ciudadana con carácter preferente que propone prohibir las corridas de toros en la Capital, y que se prevé lle-

gue al Pleno el martes.

La Mandataria local afirmó que la propuesta que emitirá el Gobierno capitalino busca conciliar el bienestar animal con los trabajos que genera el espectáculo taurino.

Los promovedores de la iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México se pronunciaron a favor de la propuesta sin sangre y afirmaron que esto representa el fin de la tauromaquia.

La bancada del Partido Verde Ecológico de México en el Senado celebró la propuesta de Brugada.

En contraste, el presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia, Ramiro Alatorre Rivero, y el integrante del comité jurídico de Tauromaquia Mexicana, Salvador Arias, calificaron como sorpresiva esta prohibición, al asegurar que esa medida sería inviable.



Protestaron en el Congreso contra la fiesta brava el martes.

¡Partido Verde a favor de la eliminación de las corridas de toros!
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Plan claro

Estas son las medidas anunciadas por Brugada:

- Se crea la figura jurídica, el espectáculo libre de violencia, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.
- En el espectáculo taurino libre de violencia, se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza.
- El toro deberá regresar, deberá ser devuelto a su ganadería.
- Se protege la integridad física de los toros y se prohíben los maltratos dentro y fuera del espectáculo.
- Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provocan heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanza, entre otros. Sólo se autoriza el uso del capote y la muleta.
- Se protege también los cuernos del toro para evitar lastimadura a otros animales o personas.
- Se limita el tiempo de la corrida a 10 minutos, con un máximo de media hora.



“Nuestras leyes no pueden quedarse atrás en esta sociedad, tenemos que ir siempre adelante y tampoco podemos quedarnos atrás de la Constitución”.

Clara Brugada
Jefa de Gobierno

“Confirmamos que en la CDMX la tauromaquia ha muerto si se deja de torturar y asesinar en las plazas”.

México sin Toreo

Abren paso en Congreso

EDUARDO CEDILLO

CDMX.- El Congreso de la Ciudad de México instalará una mesa de trabajo para integrar la visión de corridas sin sangre en un dictamen.

Así lo informó, la Junta de Coordinación Política en una conferencia de prensa en respuesta al mensaje de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien afirmó que se impulsaría una tauromaquia sin dolor.

Rumbo a la votación en Donceles, la Presidenta Claudia Sheinbaum, y Brugada ya fijaron su postura.

Edgar Meziel

PROPUESTA DE BRUGADA...

SIN CRUELDAD

Presenta jefa de gobierno iniciativa que prohíbe corridas de toros, y plantea nuevas reglas que protegen al animal; solo se usaría capote y muleta



FRIDA SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una propuesta para prohibir las corridas de toros con violencia en la CDMX y, en su lugar, cambiarlas por espectáculos taurinos sin violencia, en los que se cuida la integridad y vida del animal.

En el contexto de la discusión sobre corridas de toros en el Congreso local, la mandataria capitalina afirmó que ha establecido diálogo con todos los grupos parlamentarios, promotores de tauromaquia y sectores interesados en el tema.

SIETE PUNTOS. En este sentido, adelantó que el Gobierno capitalino impulsará una propuesta regida por siete puntos: en primer lugar, se prohíben las corridas de toros con violencia; se crea la figura jurídica "el

espectáculo taurino libre de violencia" que posibilitará la continuación de las actividades en la plaza de toros bajo nuevas reglas; además, dijo en el espectáculo taurino libre de violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Una vez concluido el espectáculo, el toro deberá regresar a su ganadería.

A CAPOTE. Asimismo, dijo, esta propuesta considera proteger la integridad física de los toros y prohibir los maltratos dentro y fuera del espectáculo; se prohíbe el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, lanzas, entre otros; solo se autoriza uso de capote y muleta.



Por otro lado, dijo, se protegen los cuernos del toro para evitar lastimar a otros animales o personas; y se limitará el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria aseveró que "esta Ciudad de México no puede mantener la crueldad como espectáculo, y mucho menos la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento; el espectáculo de sangre no puede justificarse bajo ningún concepto de arte o tradición", advirtió.

Aseveró que "ha llegado el momento de resolver en nuestra ciudad el tema de las corridas de toros".

“Esta grandiosa Ciudad no puede mantener la crueldad como espectáculo y la prolongación del dolor y muerte de un animal para el entretenimiento”.

Clara Brugada Jefa de gobierno

“Esperaré [el dictamen] para estudiarlo y considerar, si es necesario, presentar reservas que serán de forma responsable”.

Pedro Haces
Diputado local de Morena

“La valentía que tuvo hoy la jefa de Gobierno de escuchar a los ciudadanos, de velar por los seres vivos no humanos, eso no tiene nombre”.

Jesús Sesma Diputado local del PVEM

#BienestarAnimal

Brugada propone eliminar maltrato animal en corridas de toros

POR JOSÉ LUIS RAMOS

La jefa de Gobierno de la CDMX impulsará la creación de un espectáculo taurino libre de violencia en el que quedará prohibido matar al toro dentro y fuera de los recintos taurinos

@otroproletario

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, anunció que la administración local impulsará una propuesta para transformar a las corridas de toros en un espectáculo sin maltrato animal y libre de violencia, y llamó a todos los grupos parlamentarios del Congreso local a llegar a un consenso en la discusión que se tiene prevista el 18 de marzo.

Brugada Molina anunció que la propuesta que se enviará al Congreso de la CDMX contempla la prohibición de las corridas de toros con violencia, y la creación del espectáculo taurino libre de violencia que permitirá continuar con las actividades taurinas en la Plaza de Toros México bajo nuevas reglas.

“Ha llegado el momento de resolver, en nuestra Ciudad,

el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la Ciudad a la vanguardia en la defensa y protección de los animales, y avanzamos en la erradicación

de la violencia en los espectáculos públicos”, sostuvo la jefa de Gobierno de la CDMX.

La mandataria capitalina también indicó que en el espectáculo taurino libre de violencia se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, por lo que aclaró, que una vez concluido el espectáculo los toros volverán a sus ganaderías, y que se protegerá la integridad de los animales, mismo que deben estar libres de todo maltrato.

Asimismo, la jefa de Gobierno de la CDMX puntualizó que se prohibirá utilizar objetos punzantes, como espadas y banderillas, y aclaró que solo se utilizará el capote y la muleta.

Por otra parte, Brugada indicó que se protegerán los cuernos del toro y que el tiempo de las corridas se limitará a 10 minutos por toro, con un máximo de media hora en total.

“Si innovamos, si construimos un acuerdo que nos involucre a todos y todas, seremos

capaces de preservar empleos, de generar actividad económica, de mantener la tradición, y cumplir a la vez con nuestra obligación constitucional de proteger a los animales”, agregó la mandataria local.

Nuevo frente en la discusión

Cabe recordar que el pasado 11 de marzo se vivió una jornada de protestas y agresiones contra legisladores locales por la confrontación de ideas en el marco de la polémica sobre la dictaminación de la “Iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo y peleas de gallos”.

Entonces, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la CDMX informó que la dictaminación de la iniciativa ciudadana con carácter preferente se llevaría a cabo entre el 14 y el 17 de marzo; mientras que su votación en el Pleno del Congreso local se anunció para el martes 18 de marzo de 2025.

No obstante, con el anuncio de la propuesta de la Jefatura de Gobierno se abre un nuevo frente en la discusión que tendrán que librar los diputados locales en el recinto legislativo de Donceles.

Ha llegado el momento de resolver, en nuestra Ciudad, el tema de las corridas de toros y con estas nuevas reglas colocamos a la Ciudad a la vanguardia en la defensa y protección de los animales”

Clara Brugada
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México





VA REFORMA CONTRA LAS CORRIDAS CON VIOLENCIA P.9

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

QUÉ PROPONE LA INICIATIVA:

- ▶ ESPECTÁCULO TAURINO LIBRE DE VIOLENCIA
- ▶ NO SE MATARÁ AL TORO DENTRO Y FUERA DE LA PLAZA
- ▶ NO USO DE BANDERILLAS, ESPADAS, LANZAS
- ▶ SÓLO SE AUTORIZA USO DE CAPOTE Y LA MULETA
- ▶ SE PROTEGERÍA CUERNOS DEL TORO PARA EVITAR DAÑOS
- ▶ PROPUESTA ENFRENTA RECHAZO HASTA DE MORENA



Buscan regular corridas de toros con violencia

CLARA BRUGADA INFORMÓ que enviará reforma al Congreso para su prohibición en la capital del país

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, enviará al Congreso local una iniciativa de reforma para prohibir las corridas de toros con violencia. Esto con el fin de consolidar lo establecido tanto en la Constitución Política capitalina como en la de los Estados Unidos Mexicanos, tras la reforma

en favor de los derechos de los animales que impulsó el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Clara Brugada recordó que en 2017 la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó reconocer a los animales como seres sintientes y que toda persona tiene el deber ético y obligación jurídica de respetar su vida e inte-



gridad. Asimismo, apuntó que estableció la obligación de todas las autoridades de la ciudad para garantizar la protección, el bienestar, el trato digno y respetuoso a los animales.

Ante tales disposiciones, comentó el deber ético de su gobierno es atenderla, junto a la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, impulsará una propuesta de reforma para que se prohíban las corridas de toros con violencia en CDMX. Asimismo, indicó que, de aprobarse se creará la figura jurídica “espectáculo taurino libre de violencia”, que posibilitará la continuación de las actividades en la Plaza de Toros bajo nuevas reglas.

Expresó que además se estaría estableciendo la figura de “espectáculo taurino libre de violencia”. Detalló que este será descrito como aquel donde se prohíbe la muerte del toro; a la par, se señalaría que una vez concluido el espectáculo, el toro deberá ser devuelto a su ganadería.

Señaló que con la reforma se protegería la integridad física de los toros y se prohibirían los maltratos. En ese sentido también se vetaría la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lastimaduras o muerte del toro, como banderillas, espadas, lanzas, entre otros. “Solo se autoriza el uso del capote y la muleta”, especificó.

Detalló que la iniciativa protegería también los cuernos del toro, para evitar lastimaduras a otros animales o personas. En tanto, limitaría el tiempo de la corrida a 10 minutos por toro. ●



“No se puede mantener la crueldad como espectáculo”, dijo Brugada. Cuartoscuro



CAE UNO DE LOS LENIN CANCHOLA

Una denuncia ciudadana llevó a agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial a detener a José Antonio "N", presunto integrante del grupo criminal encabezado por Lenin Canchola, señalado por dedicarse a la venta de droga y extorsionar.



En la calle Transmisiones, de la colonia Lomas de San Ángel Inn, ubicaron a José Antonio "N". En total portaba 160 dosis de droga que pretendía comercializar, por lo que fue trasladado a la fiscalía de narcomenudeo. ● Kevin Ruiz

Llevan motos al corralón tras operativo en Tlalpan

Emmanuel Delgado Zúñiga

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) informó que 20 motocicletas fueron trasladadas a un depósito vehicular y levantaron 20 infracciones por no respetar el Reglamento de Tránsito capitalino durante un operativo en la alcaldía Tlalpan.

En un comunicado, la dependencia capitalina destacó que se implementó el dispositivo "Salvando Vidas" para motociclistas, con el objetivo de garantizar la seguridad de los conductores, donde los policías capitalinos realizaron 255 revisiones y 63 amonestaciones verbales.

Además, realizaron 199 pruebas de AlcoStop, en las cuales un conductor fue remitido ante el Juez Cívico al salir positivo, mientras que su vehículo fue asegurado por los policías de tránsito.

Los elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito establecieron el punto de revisión en la avenida Insurgentes Sur, a la altura de Villa Olímpica, en inmediaciones de la colonia Peña Pobre, como parte de las acciones de revisión a los conductores de estos vehículos.

"Este tipo de dispositivos son implementados para generar conciencia vial, evitar accidentes y salvar vidas, además de dar respuesta a las denuncias ciudadanas que reportan a conductores de motocicletas sin el equipo de protección corporal adecuado, más pasajeros de lo permitido o sin la documentación que acredite su legal propiedad", destacó la dependencia capitalina en un comunicado.

Tras el operativo, la SSC-CDMX destacó que continuará con estos ejercicios de revisión de manera aleatoria en todas las 16 alcaldías, con el propósito de evitar conductas que pongan en riesgo la vida de los conductores y fortalecer la seguridad vial para todas las personas usuarias.



Foto: SSC-CDMX en X





Los canes inhibieron a los delincuentes

CON BINOMIO CANINO

Entra poli con perros al Cetram de Indios Verdes

30

Uniformados participan en el operativo Pasajero Seguro.

RANDY

El perro Randy coadyuvo para detectar drogas y armas en las mochilas de pasajeros.

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, que diariamente resguarda el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes, implementó el control preventivo Pasajero Seguro, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía de delitos de alto impacto, como robo a transeúnte, portación de arma de fuego y posesión de droga.

En el punto de revisión del CETRAM, ubicado en la colonia Residencial Zacatenco, de la alcaldía Gustavo A. Madero, 30 uniformados fueron los encargados de realizar revisiones de manera aleatoria a los pasajeros de unidades de transporte público; de igual forma el binomio canino "Randy", especializado en la detección de narcóticos y enervantes, ayudó en la inspección no intrusiva de las pertenencias de los pasajeros.

Cabe mencionar que el dispositivo consistió en solicitar a los ciudadanos descender de la unidad para una revisión de bolsas y mochilas, a fin de verificar la presencia de algún tipo de arma o estupefacientes.

Se realizó la revisión de 30 unidades de transporte público y de 400 usuarios en total.



ASEGURAN MOTOS ELÉCTRICAS CHINAS

En un operativo realizado por autoridades capitalinas, en donde participaron agentes de Inteligencia de la policía y elementos de la Marina, fueron decomisadas alrededor de mil 400 motos eléctricas de origen chino, en dos locales distribuidores en el Centro Histórico, en República de Uruguay 105 y Lázaro Cárdenas número 20, por no acreditar su ingreso legal al país.

Fuentes policiales señalaron que asciende a alrededor de 28 millones de pesos el monto de la mercancía asegurada. ● Kevin Ruiz



CENTRO HISTÓRICO

ASEGURARON MOTOS

Personal de la Marina desplegado en el operativo Refuerzo CDMX, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana inspeccionó locales dedicados a la venta de motos eléctricas y aseguró, preliminarmente, 145 toneladas en esos vehículos por haber entrado al país como contrabando.

— Hilda Castellanos

Foto: José Antonio García

Confiscan mil 200 bicicletas chinas ingresadas al país de manera ilegal

Realiza operativo la Secretaría de Finanzas con apoyo de la SSC y la Marina

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Al menos mil 200 bicicletas eléctricas de origen chino fueron confiscadas en dos tiendas Z-L Moto, ubicadas en el Centro Histórico, durante un operativo realizado por la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de las acciones de control de la mercancía importada en la capital.

Alrededor de las 13 horas, personal de la dependencia capitalina acudió a los establecimientos y solicitó a los encargados y dueños la documentación que acreditara la procedencia legal de los productos.

Al no contar con ella, se les mostró una notificación y se procedió a retirar las motocicletas eléctricas nuevas que estaban dentro de cajas de cartón, las cuales fueron colocadas en camiones para su resguardo por la secretaría capitalina.

Personal a cargo del dispositivo describió que al llegar, los dueños opusieron cierta resistencia; sin embargo, al no poder demostrar el pago de los impuestos de importación, cedieron con tranquilidad.

También señaló que a partir de la notificación, los encargados tienen 10 días para presentar los documentos, y en caso de no hacerlo tendrán que pasar por un proceso de regularización.

Las tiendas se localizan en República de Uruguay 105 y en Eje Central Lázaro Cárdenas 20, casi esquina con Venustiano Carranza, ambas en el centro, y se dedican a la venta de bicicletas, motos y patinetas eléctricas, todas de origen chino.

El operativo estuvo a cargo de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, órgano adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas encargado de corroborar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras.

Encargados del despliegue informaron que estas tiendas fueron identificadas por una investigación de campo y se realizarán cada semana, y que en esta ocasión

participaron 52 personas de la dependencia capitalina, apoyadas por oficiales de la Secretaría de Se-

guridad Ciudadana y elementos de la Secretaría de Marina.

Por otra parte, como parte del operativo Salvando Vidas implementado por la Subsecretaría de Control de Tránsito en la alcaldía Tlalpan, oficiales realizaron 255 revisiones a conductores de motocicletas, aplicaron 63 amonestaciones verbales, trasladaron 20 unidades al corralón, levantaron 20 multas y realizaron 199 pruebas AlcoStop, de las cuales un conductor fue remitido ante el juez cívico al salir positivo con alcoholemia.

Con el propósito de garantizar la seguridad y prevención de accidentes, se instaló el punto de revisión en avenida Insurgentes Sur a la altura de Villa Olímpica, en la colonia Peña Pobre.



▼ Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, con apoyo de la SSC capitalina y la Secretaría de Marina, realizó un operativo para decomisar vehículos eléctricos de origen chino. Foto Víctor Camacho



Decomisan en el centro motos eléctricas chinas

DANA ESTRADA

Autoridades de la Ciudad de México decomisaron alrededor de mil 400 motos eléctricas de origen chino de dos locales distribuidores en el Centro Histórico, por no acreditar su ingreso legal al país.

En un operativo simultáneo, de más de seis horas, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Secretaría de Administración y Finanzas local (SAF), con apoyo de la Marina, se llevaron los vehículos de los negocios ubicados en 105 de República de Uruguay y el número 20 de Lázaro Cárdena.

Ambos locales comenzaron a operar en el centro desde octubre de 2024, bajo el nombre Z-L Moto, propiedad de empresarios chinos.

En República de Uruguay decomisaron 800 motos eléctricas y en Eje Central 650, que representa 28 millones de pesos, según la SSC. De acuerdo con trabajadores y clientes de los locales, los vehículos eran ofertados en un estimado de 15 mil pesos.

"Se decomisaron porque no tienen los papeles que acrediten su estancia legal en el país. (...) entraron de forma ilegal", dijo personal de la SAF a **El Sol de México**.

Las motos eléctricas, según la empresa, alcanzan hasta 65 kilómetros por hora y tiene una capacidad de hasta tres pasajeros.

Las unidades fueron trasladadas a instalaciones de la SAF en cinco camiones de carga. En caso de que los dueños del negocio quieran recuperar su mercancía, precisaron las autoridades, tendrán que acreditar su importación legal.



LOCAL EXTRA

LA EMPRESA tiene otro local en General Miguel Alemán 45, pero no fue inspeccionado por las autoridades

DANA ESTRADA



El operativo se realizó con apoyo de la Marina

Decomisan más de mil 450 bicis eléctricas

NOEL F. ALVARADO

Más de mil 450 bicicletas eléctricas y mercancía diversa fueron aseguradas la tarde noche de este jueves durante operativos y cateos en varios negocios de una plaza comercial del Centro de la Ciudad de México.

Hasta pasadas las 23:00 horas, las acciones operativas por parte de policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Guardia Nacional, militares de la Secretaría de la Defensa Nacional y personal de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país continuaban con el operativo y cateo en negocios donde se han localizado más mercancía de procedencia China, la cual, no se ha podido acreditar la propiedad de manera legal.

Las bicicletas eléctricas aseguradas y la mercancía ilegal, fue puesta a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Fue alrededor de las 16:00 horas, cuando policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Cd-Mx, militares, elementos de la Guardia Nacional, Fiscalía General de la República e investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país, realizaron un operativo y cateo en negocios localizados en una plaza comercial localizada en el Eje Central Lázaro Cárdenas, entre 16 de Septiembre y Artículo 123, colonia Centro, de la Ciudad de México.

En uno de los locales comerciales aseguraron 800 bicicletas eléctricas; en tanto que otro de los locales se incautaron 650. Además, los elementos policiacos de los gabinetes de seguridad federal y de la capital del país, también aseguraron mercancía diversa, de la cual los propietarios no lograron acreditar la propiedad.

GUILLERMO PANTOJA



Lo decomisado fue puesto a disposición de las autoridades ministeriales



ATENCIÓN INMEDIATA, OFRECE LA SSC EN XOCHIMILCO



▲ Un grupo de 50 oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México recorrió las calles del pueblo de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, donde entregaron folletos con

los contactos de los jefes de cuadrante de esa zona y promovieron el uso de la aplicación Mi Policía para brindar atención inmediata a los habitantes. Foto Luis Castillo

CUADRANTES DE SECTOR	
042.1	SSA031593
042.2	SSA031594
042.3	SSA031595
042.4	SSA031596
042.5	SSA031597
042.6	SSA031598
042.7	SSA031599
042.8	SSA031600



CDMX RECUPERA 4.6 HECTÁREAS DE SUELO AGRÍCOLA OCUPADO ILEGALMENTE EN XOCHIMILCO

- **LA SECRETARÍA** del Medio Ambiente (SEDEMA) de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), llevó a cabo un operativo de recuperación de suelo de conservación en el paraje agrícola de Zacapa, en Xochimilco. Como resultado, se restituyeron 4.6 hectáreas de terreno agrícola que habían sido ocupadas de manera irregular.
- Durante la intervención, se retiraron 12 construcciones provisionales deshabitadas, además de 33 metros cúbicos de residuos sólidos, incluyendo láminas, polines, tablas y lonas. También se desmontaron mil metros lineales de delimitaciones físicas hechas con alambre de púas y postes de madera. En el operativo participaron 157 elementos de la SEDEMA, SSC y SOBSE.

Redacción ContraRéplica





JOSÉ ESTEBAN EL GRÁFICO

INICIA PATRULLAJE

Luego de tres hechos violentos en Tlatelolco, vecinos de esa unidad exigieron a las autoridades capitalinas estrategia integral para resolver la inseguridad; pidieron resolver la invasión de departamentos por grupos delictivos, la creación de un sector único de la policía de Tlatelolco, el aumento en el número de policías. El Subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani, afirmó que el número de policías ya aumentó a 50 desde el 11 de marzo y espera que se pueda aumentar la cifra a 100 elementos.

Señalan vecinos de Tlatelolco ruta de la delincuencia

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Habitantes de la Unidad Habitacional Tlatelolco denuncian que es del conocimiento de todos la ruta que utilizan los delincuentes que se dedican a al robo de autopartes y asaltos a mano armada en la zona, grupos delictivos que se asientan en la colonia y que aprovechan la inoperancia de las cámaras de vigilancia del sitio, lo obsoletas que son las cámaras de vigilancia y la poca presencia de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en los estrechos andadores cubiertos por árboles y maleza.

En la zona donde fue encontrada Gilda Guadalupe, mujer que fue abandonada sin vida en un bote en la Calzada Nonoalco, los recorridos de vigilancia no aumentaron, únicamente cinco policías en motocicleta recorren los pasillos cada dos horas, sin embargo, no se entienden a otras calles como Insurgentes Norte, Ricardo Flores Magón o al lado de las múltiples primarias y secundarias que están en el corazón del complejo de departamentos.

Sin embargo, los vecinos son los más informados de la manera en la que operan los criminales. De acuerdo con los habitantes, conocen sus caras, modus operandi, horarios y móviles. Narran, la mayoría de los grupos delictivos ataca en Ricardo Flores Magón, zona poco transitada porque la mayor parte de sus carriles son

estacionamientos, bastante vigilados por cámaras del C5 y particulares, las cuales, acusan que están desconectadas porque nunca atienden al llamado de los botones de pánico.

El estacionamiento, explican, es el mejor sitio para delinquir, dado que los dueños de los vehículos viven varias calles dentro de la Unidad y no tienen vigilancia directa; además, el sentido de la vialidad es únicamente hacia el norte, poco transitado en la mayor parte del día.

Narran que una vez que roban los espejos, rines o faros, los ladrones avanzan por el andador del Edificio Pípila, que tiene áreas de juegos, pero que nadie va porque están en mal estado. Después siguen por la

escuela primaria Antonio Torres, que en su exterior tiene un tótem del C5, pero acusan que no funciona; así siguen por el módulo de policía que está ubicado en la intersección de dos andadores, pero que está abandonado, con rejas oxidadas y pudriéndose por el abandono. Según cuentan, ese sitio es donde se cometen más atracos, por estrella que se forma en la unión de los andadores, pues los criminales tienen al menos cinco caminos para escapar.

Una vez que corren, se ocultan en una cancha de básquetbol enfrente del Edificio ISSSTE 10, otro espacio público al que nadie acude porque las canastas no tienen el agujero para meter el balón.

Ahí, llegan a otro estacionamiento al



lado de la avenida Manuel González, sitio que cuentan, es perfecto para que se oculten y no se les de seguimiento, pues las patrullas que a veces se estacionan ahí están desocupadas y los autos abandonados obstruyen el paso peatonal y la rápida actuación policial.

El parque donde fueron encontrados los restos de Gilda está rodeado por al menos 20 cámaras de videovigilancia privadas y públicas, que presuntamente no captaron a los responsables, dado que hasta el momento no hay detenidos. El lugar donde abandonaron los restos está a más de 25 metros de la banqueta y del estacionamiento de Ricardo Flores Magón.

El sitio ya fue vandalizado, el cable de la luminaria tipo LED que se colocó posterior al hallazgo tiene indicios de que se intentó cortar o robar, está en el suelo. Para los vecinos, las lámparas instaladas en los pasillos son insuficientes, la mayoría no funcionan y están oxidadas, las pocas que funcionan ocupan focos de 100 watts, que iluminan poco y que están discontinuados en el mercado.

En las rejas aún permanecen las batas sucias de los peritos de la Fiscalía capitalina, junto con más basura que se acumula.

Las autoridades instalaron lámparas LED adicionales en algunos postes, pero únicamente en el perímetro donde se ubicó el cuerpo. Metros adelante, los faroles están rotos, a algunos les cuesta trabajo encender o están desconectados.

Los trabajadores de Gobierno, de la Secretaría de Obras y Servicios que podan los árboles, aparentemente para que no cubran las cámaras, laboran en las orillas de la Unidad, en la calle Guerrero y cerca de la estación del Metrobús Tlateloico.

Los policías también están lejos de la zona donde los vecinos acusan que opera la delincuencia, siete motociclistas liderados por cinco elementos se posicionaron en la explanada al lado del Deportivo Cinco de Mayo, en la entrada de la estación del Metro de la Línea 3, es decir, a un kilómetro de los pasillos donde se reporta mayor percepción de inseguridad.

En la zona donde se hallaron los restos de Gilda hay pocos módulos de policía, solamente se colocó uno, con presencia de elementos itinerantes, que pasan cada dos horas y rodean la ofrenda de veladoras y el memorial que dice "memoria siempre".

Las carpas con más policías están al exterior de la Unidad, cerca de la plaza comercial de la calle Guerrero, donde ya no hay andadores ni pasillos estrechos y la actividad comercial y paso de automóviles es permanente.

Los reclamos de los vecinos incrementan conforme pasan los días, la mayoría no quiere salir y vender sus viviendas es una opción descartada, dado que la inseguridad, aseguran, las devaluó.

"Salir es terror, nadie quiere tomar un taxi en Manuel González porque te asaltan; no encuentras nada de comer o en las tiendas después de las seis porque ni un policía ve que adentro no te están asaltando o violando", compartió una habitante.

"Siempre hemos estado abandonados, pero la división de los vecinos no ayuda, se hacen juntas a las que no asistimos todos y así no le podemos exigir a nadie, a algunos no les importa, pero a las mujeres sí" •

Buscan al novio de mujer hallada en cesto para ropa

TMS A BARRERA

FEMINICIDIO EN TLATELOLCO

Se trata del principal sospechoso de la muerte de la joven Gina Guadalupe "P"

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx) iniciaron una intensa búsqueda para localizar, detener y presentar ante las autoridades ministeriales al novio de la mujer, cuyo cadáver fue hallado envuelto en cobijas y un cesto para ropa en las jardineras de la Unidad Habitacional Tlatelolco.

Ello, debido a que, para los encargados de las investigaciones, es el principal sospechoso de la muerte de la joven Gina Guadalupe "P", la cual contaba con ficha de desaparecida desde el 5 de marzo y su cadáver apareció en un cesto para ropa en la Unidad Habitacional Tlatelolco, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Un grupo de agentes de la policía del gabinete de seguridad del gobierno de la CdMx continúa con la búsqueda del novio de esta joven, pues, de acuerdo a las pesquisas éste puede estar relacionado con su muerte.

Y es que las indagaciones señalan que el cadáver de la joven Gina Guadalupe, de 26 años de edad, iba a ser sepultado de manera clandestina en una jardinera de esa unidad habitacional, debido a que junto al cuerpo dentro del cesto para ropa, se encontraba ya un hoyo.

En tanto, autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y el gobierno de la CdMx acordaron reforzar la seguridad en la Unidad Habitacional Tlatelolco con más policías, recuperación de módulos, además de que a partir de mañana se va a iniciar la reparación de todas las luminarias.

El cadáver de la joven Gina Guadalupe, de 26 años de edad, iba a ser sepultado de manera clandestina en una jardinera de esa unidad habitacional



LOIS A. BARRERA

El cadáver fue hallado envuelto en cobijas y un cesto para ropa en las jardineras de la unidad habitacional





Ajuste de cuentas entre narcoconmenudistas

MATÓ A PLOMAZOS A DOS

Apañan a mocoso asesino en las calles de Tlalpan

7

detenidos al menos durante este mes por homicidios acontecidos en la alcaldía Tlalpan.

FUERON DOS

Aunque testigos señalan que fueron dos los que iban arriba de la moto que en la cual acribillaron a los jóvenes, solo se arrestó a uno de ellos

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CÁNTON

CIUDAD DE MÉXICO.- Con una moto robada, una réplica de arma de fuego y una mochila de repartidor de comida por aplicación, un maldito mocoso de 17 años ejecutó a dos hombres afuera de un domicilio en la Colonia Isidro Fabela, alcaldía Tlalpan, pero fue apañado por elementos de la SSC.

Después de los reportes a la por el asesinato de dos hombres en calles 4 Oriente y Primera Noche, policías acudieron al sitio para acordonar el área donde quedaron las evidencias de la agresión, entre éstas alrededor de diez casquillos de la bala.

Al ser entrevistados por los agentes, familiares de las víctimas aseguraron que el responsable huyó a bordo de una motocicleta color negro sin placas de circulación, en cuya parte trasera tenía una mochila con logos de una empresa que reparte alimentos a domicilio.

Después de un arduo seguimiento, los policías detuvieron a un menor de edad señalado como presunto culpable, en la colonia María Esther Zuno de Echeverría.

Al sujeto también le encontraron droga que transportaba en dicha mochila, la cual consistía en 18 bolsitas de marihuana y diez dosis de piedra. Habitantes de la zona cuentan que en dicho sitio hay venta de drogas, por lo que podría ser un conflicto entre narcoconmenudistas.

CAPTURAN A EL CHEMO.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que detuvieron a Edgar "N", alias *El Chemo*, quien es presuntamente integrante de la célula delictiva conocida como El 20; el sujeto fue sorprendido en posesión de droga, en la colonia Plenitud, en Azcapotzalco. Dicho grupo delictivo está relacionado con los delitos de extorsión, homicidio, tráfico de armas y venta de drogas que opera principalmente en las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo. Por medio de un comunicado, la SSC detalló que Edgar "N" se percató de la presencia de policías que hacían un patrullaje, por lo cual intentó huir; no obstante, tras ser perseguido, los uniformados lo detuvieron y le realizaron una revisión en la que le aseguraron un arma de fuego corta con un cartucho útil, 38 bolsitas de plástico transparente que contenían marihuana y una bolsa con el mismo enervante a granel.





**FILETEA
A SU
RIVAL**

Un exconvicto fue detenido en la alcaldía Benito Juárez, tras atacar con una navaja a un hombre con el que tuvo una riña.

Los hechos ocurrieron sobre el cruce de las calles 7-A Sur General Emiliano Zapata y Ajusco, en la colonia Portales Sur.

Policías que llegaron al lugar se encontraron con un hombre que tenía heridas en el pecho y en el abdomen, el cual fue llevado a un hospital. Cuadras más adelante, el agresor fue detenido.

ACUSÓ A POLICÍAS DE AGRESIÓN

Ebria circulaba en sentido contrario e insultó a oficiales

Un video difundido en redes sociales muestra que la mujer agredió verbalmente a los agentes

LILIANA ESPITIA

Una conductora que manejaba bajo los influjos del alcohol y en sentido contrario en Polanco se resistió a mover su auto, por lo que fue detenida, pero antes agredió e insultó a los policías. Los hechos quedaron grabados en video.

Fue el domingo 2 de marzo que policías se percataron que la automovilista obstruía la circulación y estaba en contrasentido en la esquina de Campos Elíseos y Alejandro Dumas, en la colonia Polanco IV Sección, en la Miguel Hidalgo.

Los policías se acercaron a la mujer de nombre Claudia y le pidieron que avanzara en su Mini Cooper rojo en el sentido indicado de las calles, por lo que ella comenzó a insultarlos.

Horas después, en su cuenta de TikTok, la conductora subió un video en donde muestra los rostros de los agentes que la amonestaron y del juzgado cívico, musicalizado con la "Canción sin miedo", de Vivir Quintana, que se ha convertido en un himno feminista.

Pero recientemente fue difundida otra grabación en la que se escucha a la mujer insultando a los policías. "Tú no me vas a mandar pinche mugrosito ratico de mierda", "Eres un pobre pendejito, en cualquier momento te aniquilan", fueron algunos de los insultos que la mujer le dijo a los oficiales.



EL DATO

VIRALIZADA
Usuarios de redes sociales han bautizado a Claudia, quien es diseñadora de modas, como "Lady Sentido Contrario".



ENTRABAN EN BOLA A ROBAR

Aseguran a súper banda de zorreros

CASTIGO



Según el Código Penal Federal, la pena por robo a casa habitación en México va desde 2 a 5 años de prisión y se le pueden agregar de 6 meses a 5 años si se comete con violencia

FUERON ASEGURADOS POR LA POLICÍA CON PARTE DEL BOTÍN QUE CONSIGUIERON EN SU ÚLTIMO ROBO

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local detuvieron, con una fuerte cantidad de droga, a seis personas en la alcaldía Magdalena Contreras, relacionadas con un robo a casa habitación

ocurrido en la alcaldía Álvaro Obregón hace unos días.

Los malditos ratas fueron identificados como Luis Ángel "N", de 23 años, Manuel "N", de 26 años, Ricardo "N" de 31 años, Armando "N", de 30 años, Guillermo "N", de 19 años y Jesús "N", de 35 años, en la colonia San Jerónimo Aculco.

Además de ser señalados

por su participación en el robo, los detenidos fueron sorprendidos con 340 dosis de marihuana, 50 bolsitas con crystal, así como una réplica de arma de fuego.

A los malandros también les encontraron varios objetos que podrían estar relacionados con el robo, incluyendo dos teléfonos celulares, una mochila, una bolsa de mano, un maletín con un saxofón, una caja con un concentrador de oxígeno y una suma de dinero en efectivo, así como su vehículo.

El robo del que se les imputa sucedió cuando los seis ingresaron a una vivienda en Álvaro Obregón, amenazando al residente con un cuchillo y despojándolos de objetos de valor, incluyendo una camioneta.



Ya no seguirán delinquiendo

FOTO ESPECIAL

Ocurre homicidio en la Alcaldía Iztapalapa

Asesinan a hombre en Ermita Zaragoza

Especial

Persiguen policías a sujetos implicados en el crimen y logran detenerlos

ANDREA AHEDO

Un hombre fue asesinado a balazos en andadores de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, en la Alcaldía Iztapalapa.

Los asesinos de Paquito, como lo conocían en la zona, aprovecharon que salió de su casa unos minutos para ejecutarlo.

Vecinos comentaron que el hombre, de unos 40 años, habitaba en la unidad desde hace décadas y que, incluso, tenía problemas de rivalidades.

Tras el ataque, la hermana de Paquito corrió con los policías para exigirles que detuvieran a los asesinos.

"Alguien fue a tocarle a mi hermano y lo amenazó", gritaba la mujer en el Andador Castillo de San Diego.

A la llegada del personal de Servicios Periciales, al menos seis indicios balísticos fueron recolectados alrededor del cuerpo, el cual quedó tirado boca abajo.

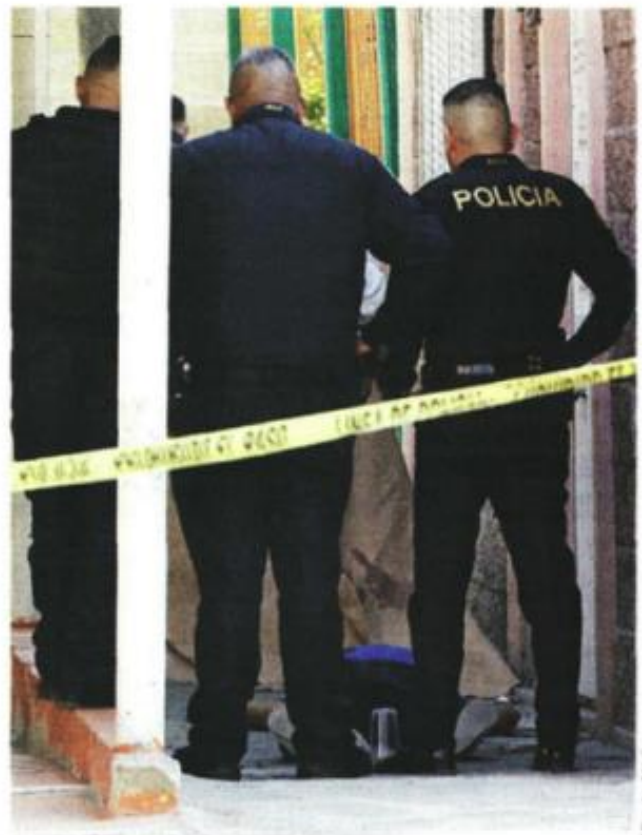
Durante, al menos, una hora los uniformados se movilizaron para detener a los sospechosos.

Por los radios reportaban que requerían apoyo de más agentes en el cruce de la Avenida Congreso de Chilpancingo y Siervo de la Nación.

Aunque se rumoró que hubo disparos, esto no fue confirmado de manera oficial.

Y es que los asesinos se escondieron en los andadores, hasta que fueron detenidos a las 16:00 horas, luego de una intensa persecución. Sin embargo, las autoridades no proporcionaron más información de los sujetos.

Las indagatorias preliminares señalaron que este crimen se trató de un ajuste de cuentas por control de territorio para venta de drogas.



■ Cerca del cuerpo fueron localizados seis casquillos. El hombre fue atacado en el Andador Castillo de San Diego.

Alberto Neri

ERMITA ZARAGOZA

Ultiman de seis balazos a hombre

YENNYFER MENA

Sus verdugos le dispararon con un arma de fuego y escaparon sin dejar rastro alguno de su paradero

Un hombre fue asesinado de seis balazos en un andador de la colonia Unidad Habitacional Ermita Zaragoza. Los presuntos homicidas huyeron del lugar a bordo de dos autos.

Los hechos se registraron en el andador Castillo de San Diego esquina con José Mariano Cosme, alcaldía Iztapalapa. Autoridades investigan.

Hasta el sitio arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México para atender la emergencia, debido a que los vecinos llamaron al 911 para reportar los balazos.

Al llegar los uniformados observaron a un hombre sobre el asfalto con manchas de sangre, por lo que de inmediato llegaron paramédicos de Protección Civil de la alcaldía.

Quienes al revisar al hombre determinaron que ya no contaba con signos vitales; el cuerpo del occiso que quedó junto a una casa y cerca de una palmera fue cubierto con una sábana en espera de los periciales.

Los policías de la SSC acordonaron el afanador desde la calle José Mariano Cosme hasta Congreso de Chilpancingo Norte, para que los vecinos no pasaran, por lo que tuvieron que rodear el andador.

Testigos indicaron a las autoridades que el occiso de aproximadamente 55 años de edad iba caminando cuando de pronto se acercaron a él y sin mediar palabra comenzaron a dispararle.

Familiares del hombre llegaron hasta el lugar y pedían a las autoridades que pidieran los videos de las casas para que pudieran dar con el o los responsables.

Minutos después llegó personal pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx) y elementos de la Unidad de Criminalística de Proximidad UCP para realizar todas las diligencias y el levantamiento del cuerpo.

Minutos después, en lo que se realizaban las diligencias, los uniformados recibieron el reporte de que en dos autos iban los presuntos responsables, los cuales fueron capturados 600 metros más adelante en la avenida Stervo de la Nación es-



FOTOS JOSÉ MELTON



Los policías de la SSC acordonaron el afanador desde la calle José Mariano Cosme hasta Congreso de Chilpancingo Norte

quina con calle Generalísimo Morelos.

El cuerpo fue sacado por el andador hasta la calle José Mariano Cosme, donde estaba la unidad y una mujer pidió que la

llevaran en la parte trasera con su familiar, por lo que se enojó y dijo "pues tengo derecho y si no me llevan ahí me tendrán que llevar en una unidad".

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO. Los asesinos de Paquito aprovecharon que salió de su casa unos minutos y lo ejecutaron en los andadores de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, en Iztapalapa.

Vecinos decían que el hombre de unos 40 años habitaba en la zona desde hace décadas y que incluso tenía problemas de rivalidades.

La hermana de Paquito corrió con los policías para exigirles que detuvieran a los asesinos.

"Alguien fue a tocarle a mi hermano y lo amenazó", gritaba la mujer en el andador Castillo de San Diego.

Peritos en criminalística y personal del Ministerio Público se hicieron cargo de las primeras investigaciones, mientras que agentes de la Policía de Investigación hablaban con familiares y amigos para establecer una línea de investigación.

Al menos seis indicios balísticos, sin que se informara de qué calibre eran, fueron recolectados alrededor del cuerpo que quedó tirado boca abajo.

En paralelo a las investigaciones en el sitio de la agresión, durante al menos una hora los policías se movilizaron para detener a los sospechosos.

Por los radios reportaban que requerían apoyo de más agentes en el cruce de la Avenida Congreso de Chilpancingo y Siervo de la Nación.

Aunque se rumoró que hubo disparos, esto no fue confirmado de manera oficial.

Y es que los asesinos se escondieron en los andadores, hasta que fueron detenidos a las 16:00 horas luego de una persecución.

Las indagatorias señalaron que este crimen se trató de un ajuste de cuentas por control de territorio para venta de drogas.

Vecinos comentaron que Paquito tenía broncas con otros hombres.

6
INDICIOS
BALÍSTICOS
ENCONTRÓ EL EQUIPO
DE PERITOS JUNTO
AL CUERPO

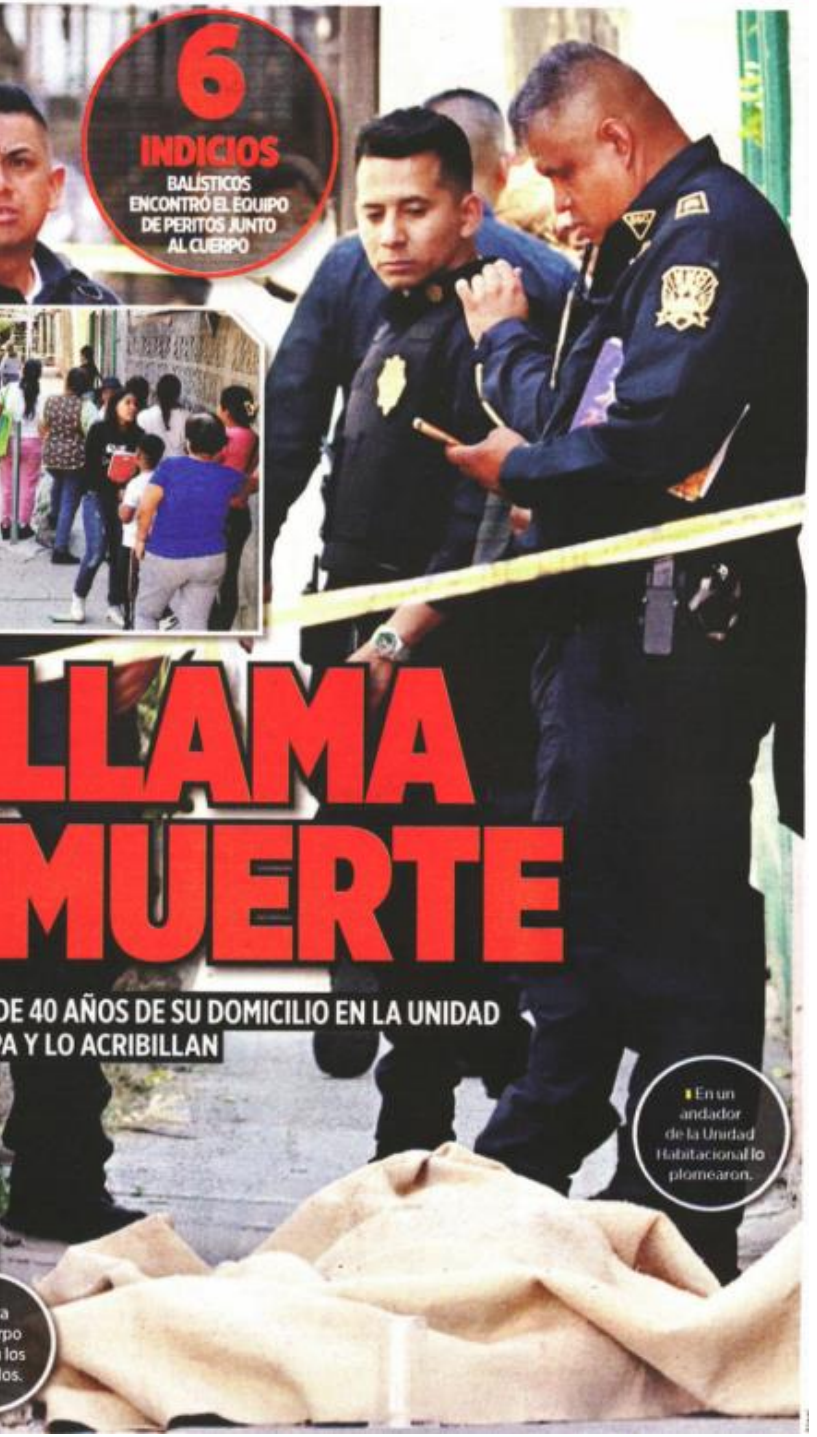


LO LLAMA LA MUERTE

SALE UN HOMBRE DE 40 AÑOS DE SU DOMICILIO EN LA UNIDAD ERMITA IZTAPALAPA Y LO ACRIBILLAN

En un andador de la Unidad Habitacional lo plomearon.

Cerca del cuerpo hallaron los casquillos.



DETUVIERON A CUATRO POR ESTE HOMICIDIO

Acorralan y matan a hombre en Iztapalapa

La víctima, identificada como 'dealer' de la zona, recibió seis disparos

TANIA AGUILAR

"El flaco", también conocido como "El Paquito", acabó muerto, tirado boca abajo, con al menos seis balazos sobre uno de los andadores de la colonia UH Ermita Zaragoza, en Iztapalapa.

Así lo identificó el señor que llegó acompañado de una mujer por la calle de Nazario. "Su mamá es la güera. Ahí está su mochila", decían.

Sicarios ejecutaron Francisco, de 58 años, alrededor de las tres de la tarde mientras él iba caminando sobre el Andador Agustín Nazario Cristóbal rumbo a la avenida Castillo de San Diego.

El lugar estaba sitiado por decenas de patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que salieron en convoy, a toda velocidad, a las 4:37 de la tarde, rumbo a la calzada Ignacio Zara-

goza porque les avisaron de uno de los presuntos agresores huyendo a bordo de un automóvil. Tras una persecución, los oficiales capturaron a cuatro sujetos señalados como responsables del homicidio.

Los familiares del hombre fallecido llegaron a reconocer su cuerpo que quedó rodeado de los casquillos percutidos, junto a una jardinera.

FICHITA. "El Paquito" fue identificado como vendedor de drogas de la zona. Ahí, además de vender narcóticos, suele haber muchos asaltos, comentaron vecinos.

"Y a plena luz del día! Mi hija iba saliendo de la escuela después de que se escucharon los balazos", dijo una señora.

Peritos de la Fiscalía capitalina arribaron al sitio y tuvieron que ingeniárselas para sacar el cadáver por los reducidos andadores del lugar.

Tras retirar el cuerpo, el lugar que por horas estuvo resguardado, quedó solo nuevamente.



VALDERRAMA/EL GRÁFICO

Combate la Secretaría del Trabajo capitalina el empleo de niños en la CEDA



NEGOCIARÁ CON EMPLEADORES

STyFE realiza estudio para mejorar condiciones laborales en la Ceda

Crearán un padrón interinstitucional de familias en situación de trabajo infantil para garantizar su atención con acciones concretas

PATRICIA CARRASCO

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) informó que realiza un estudio detallado sobre la situación laboral en la Central de Abasto (Ceda) para instrumentar acciones concretas que permitan mejorar las condiciones laborales de decenas de personas que ahí trabajan.

Inés González Nicolás, titular del Trabajo capitalino, subrayó que este proceso requerirá estrategias a corto, mediano y largo plazo, incluyendo negociaciones con empleadores y el diseño de políticas públicas adecuadas.

En la pasada visita que realizó a la Central de Abasto, la funcionaria local comentó que observó las condiciones en las que los trabajadores prestan sus servicios, muchos de ellos son personas adultas mayores que ya tienen muchos años laborando y no cuentan con seguridad social ni prestaciones.

Además, hay decenas de migrantes de

quienes se desconoce su situación legal y laboral, y de ellos también se tiene que incluir en el citado estudio.

Inés González dijo que es necesario erradicar el trabajo infantil, sobre todo de menores que acompañan a sus padres, principalmente en el área de subastas.

Y precisamente sobre este tema, la dependencia dio a conocer que llevó a cabo la primera sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en la Ciudad de México (CITI-Cd-Mx).

La Ruta de Trabajo para el periodo 2025-2026 establece tres pilares fundamentales: creación de un padrón interinstitucional de familias en situación de trabajo infantil; diagnósticos focalizados en sectores estratégicos, y la coordinación interinstitucional efectiva.

PARTICIPAN VARIAS AUTORIDADES

En el programa participan la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud, la Fiscalía General de Justicia capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

También estuvieron presentes organizaciones internacionales y de la sociedad civil, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Save The Children, y la Red por los Derechos de la Infancia en México.

En los tres pilares fundamentales sobresale: la creación de un padrón interinstitucional de familias en situación de trabajo infantil para garantizar que todas las instituciones atiendan a la misma población con acciones concretas y coordinadas.

Diagnósticos focalizados en sectores estratégicos para generar políticas públicas basadas en evidencia y diseñadas para resolver las causas específicas del trabajo infantil en distintos entornos.



Estuvieron presentes la OIT, Save The Children, y la Red por los Derechos de la Infancia en México



Inés González Nicolás, titular del Trabajo capitalino



EL CABALLITO

La relevancia del jefe policiaco en el debate de la tauromaquia

:::: Nos platican que luego del respaldo que tuvo la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, por parte de su gabinete para presentar su propuesta sobre las corridas de toros sin violencia, que hoy se empieza a dictaminar en el Congreso capitalino, destacó la presencia del secretario de Seguridad Ciudadana, **Pablo Vázquez**, pues él está a cargo de los operativos para brindar seguridad a los manifestantes antitaurinos y pro fiesta brava que seguramente estarán en Donceles y Alameda este viernes y el próximo 18 de marzo, cuando se lleve a pleno el dictamen. Pero don Pablo también está a cargo de la seguridad y vialidad alrededor de la Plaza de Toros México. Es una buena señal sin duda para garantizar la seguridad de todos. ¡Enhorabuena!



Pablo Vázquez

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las dificultades para la adopción en el Edomex

:::: En el Estado de México, nos recuerdan, la adopción ha seguido un patrón irregular en los últimos años, con un pico entre 2019 y 2020 que rompió récords de los últimos 15 años, pero que no logró consolidarse como una tendencia hacia al alza, según datos del DIFEM, cuya titular es **Karina Labastida**. La caída hasta 2024, con apenas 81 adopciones registradas, nos afirman, ponen en evidencia que hay barreras estructurales que dificultan que más niñas, niños y adolescentes encuentren un hogar, pues se ha detectado que estos descensos responden a procesos burocráticos. Por eso hay iniciativas en la Legislatura mexiquense para aligerar los trámites.



Karina Labastida

Mantienen buena relación Brugada-Rojo de la Vega

:::: Nos cuentan que todo parece indicar que se mantiene una buena relación institucional entre la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega** (PAN-PRI-PRD). Y es que este jueves arrancó la segunda vuelta por las 16 alcaldías del Casa por Casa en el barrio de Tepito, donde los elogios fueron parte del discurso. Doña Clara agradeció a la edil por acompañarla en el evento, y en respuesta, doña Alessandra destacó su voluntad política para trabajar de la mano sin importar colores partidistas, incluso aseveró que el programa que impulsa la mandataria todos los jueves no es sólo una visita, sino una forma de gobernar.





● El astro y seleccionado argentino Lionel Messi reapareció en la cancha con el Inter de Miami, en donde anotó un gran gol que abonó para que las garzas avancen, sin ningún problema a la siguiente ronda de la Concachampions.



● Se volvió viral un video en el que Sebastián Galindo, hijo del alcalde de San Luis Potosí, Francisco Galindo, protagoniza una golpiza junto con su escolta y otras personas a un joven a quien dejan inconsciente. Mal ejemplo para la sociedad.



● Las autoridades capitalinas detuvieron a Claudia 'N', una mujer que conducía en Polanco, que fue detectada por conducir en sentido contrario. Aunque la quisieron auxiliar, ella prefirió insultar y amenazar a los policías y ahora paga las consecuencias.





FIN A LAS CORRIDAS DE TOROS

• El anuncio de eliminar la violencia en las corridas de toros que realizó la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, estuvo precedido de las declaraciones que realizó la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en la tradicional Mañanera del Pueblo en la que adelantó la determinación que se tomaría. Lo que llama la atención es la forma “descafeinada” en que se determinó de dicha actividad que genera millones de pesos y en la que los taurinos no están de acuerdo. La salida salomónica que encontraron de no matar al toro, ni utilizar espadas es la puntilla a esta actividad en la que de acuerdo con el gobierno capitalino poco más del 70% de la población no está de acuerdo, dato que fue fundamental para tomar una determinación.

TOROS NO, GALLOS SÍ

• La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, la panista **Daniela Álvarez Camacho**, dejó en claro que tras el acuerdo anunciado en el gobierno capitalino, ahora procederán a elaborar un nuevo dictamen en el que precisó que el nuevo documento no tocará el tema de las peleas de gallos, toda vez que al tener un arraigo en las comunidades rurales de la capital del país, están obligados a realizar una consulta pública, por lo que es muy probable que el tema se quede pendiente para otro momento. Tras lo anterior, todo está listo para darle la última estocada a las corridas de toros en la capital.

GOLPE A LAS BICICLETAS CHINAS

• Un doble golpe dio las autoridades capitalinas y federales al asegurar que cerca de mil 400 motocicletas chinas de dos locales comerciales en calles del Centro Histórico. Cuando personal de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se presentaron al lugar, los propietarios no lograron acreditar su legal ingreso al país, por lo que fueron decomisadas por las autoridades, con lo que ratifica el gobierno federal el combate a los productos chinos que demandan los estadounidenses. También en la capital del país se ha visto un incremento de este tipo de vehículos que están generaron problemas de circulación y que el gobierno local pretende sacar de las ciclovías. Ahora hay mil 400 unidades menos en las calles.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC